

Imágenes y archivos de la violencia estatal en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX

Images and Archives of State Violence in Argentina in the 2nd Half of the 20th Century

Marianela Scocco
CONICET
maria_nob4@hotmail.com

Resumen: La fotografía se ha incorporado a las investigaciones historiográficas en los últimos años, pues constituye una fuente visual crucial para abordar determinadas temáticas. En Argentina, ha sido un importante canal de denuncia pública, y luego judicial, en relación a los procesos represivos que abarcaron desde la dictadura militar de la “Revolución Argentina” (1966-1973) y el gobierno democrático (1973-1976), hasta los crímenes cometidos por la última dictadura militar (1976-1983). Sin embargo, permanece un lugar común instalado en los estudios sobre imagen, memoria e historia reciente argentinos que sostiene que carecemos de fotografías de la represión política de la segunda mitad del siglo XX. No obstante, existen imágenes de la violencia estatal desde finales de los años sesenta que, en su mayoría registradas por reporteros gráficos, se convirtieron en iconos periodísticos y de lucha, en prueba judicial y, recientemente, en documentos históricos-artísticos. En los últimos años, incluso, los fotoperiodistas se han convertido ellos mismos en objeto de estudio. Pero también existen otras imágenes, producidas y recopiladas por los servicios de inteligencia estatales y por la burocracia militar, policial y penitenciaria en lo que, a pesar del carácter ilegal de muchas de sus acciones, podemos denominar como prácticas identificatorias del Estado. Este artículo versa principalmente sobre estas imágenes, que se han incorporado recientemente a la investigación académica como documentos históricos.

A diferencia de las típicas imágenes de guerra, son fotografías de la persecución y la detención política, en muchos casos clandestina. A través de un

recorrido vertiginoso por la aparición y puesta a disposición para investigadores de algunos de los denominados “archivos de la represión”, se señala la existencia de una serie de fondos documentales que contienen una vastedad de fotografías de la violencia estatal, algunos de ellos todavía poco explorados o con escaso o nulo acceso para la investigación histórica.

Palabras clave: Imágenes, Archivos, Persecución y represión política, Fuerzas Armadas, Policías

Abstract: Photography has been incorporated in recent years into historiographical research, as it represents a crucial visual source in order to address certain issues. In Argentina, it has constituted an important channel for public, and later judicial, denunciation of the repressive processes that spanned from the "Argentine Revolution" military dictatorship (1966-1973) and the democratic government (1973-1976) until the crimes committed by the last military dictatorship (1976-1983). The lack of photographs of political repression from the second half of the twentieth century remains, however, a commonplace in studies on the image, memory and recent history of Argentina. Yet, there are images of state violence from the late 1960s recorded mostly by photojournalists which have become both journalistic icons and symbols of struggle, judicial evidences and, in recent times, art historical documents. In the last few years, photojournalists have even become themselves objects of study. But there are also other images, produced and collected by state intelligence services and the military, police and prison bureaucracy through what, despite the illegal nature of many of their actions, might be defined as state identification practices. This article is primarily focused on these images, which have recently been incorporated as historical documents into academic research.

Unlike archetypal wartime images, these photographs depict political persecution and frequently clandestine arrests. Through a dizzying journey through the emergence of some of the so-called "archives of repression" and their handing over to researchers, the existence of a series of documentary collections containing a vast array of photographs of state violence, some of them still rarely studied, poorly-accessible or inaccessible to historians, will be explored.

Keywords: Images, Archives, Political persecution and repression, Armed Forces, Police

Para citar este artículo: Marianela SCOCCO: “Imágenes y archivos de la violencia estatal en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 10, N° 21 (2021), pp. 275-304.

Recibido 16/03/2021

Aceptado 12/09/2021

Imágenes y archivos de la violencia estatal en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX

Marianela Scocco

CONICET

maria_nob4@hotmail.com

Introducción

Cuando el 23 de enero de 1989 integrantes del Movimiento Todos por la Patria (MTP) intentaron copar los cuarteles del Regimiento de Infantería Mecanizada 3 “General Belgrano” en la localidad de La Tablada, se produjo uno de los primeros ejemplos en Argentina de lo que algunos autores han denominado como la espectacularización de la violencia,¹ con la incorporación de su tratamiento en otros medios de comunicación además de la prensa gráfica, como la televisión y el cine. De hecho, fue el único copamiento en la historia argentina de los ataques por parte de grupos armados irregulares a unidades del Ejército que fue filmado y fotografiado *en su duración*.² Además de las típicas imágenes de guerra, con acciones armadas, bombardeos, incendios y tanques de guerra, la cobertura mediática se caracterizó por la exhibición de los cuerpos de militantes del MTP, pero también dejó entrever la represión desmedida de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en plena democracia. En una secuencia de ocho imágenes, el fotógrafo Eduardo Longoni registró a José Alejandro Díaz e Iván Ruiz cuando escapaban del incendio de la Guardia de Prevención, desarmados y escoltados por un oficial. Son las últimas fotos en las que se los registró con vida. Nunca más se supo de ellos y se los considera desaparecidos. Las imágenes de Longoni se transformaron así en iconos periodísticos, en prueba judicial y, más adelante, en fuente histórica.

¹ Entre otros ver: Guy DEBORD: *La sociedad del espectáculo*. València, Pre-Textos, 1999 [1996]; Walter BENJAMIN: “Para una crítica de la violencia”, en *Iluminaciones IV*, Madrid, Taurus, 1991 [1972]; Giorgio AGAMBEN: “Glosas marginales sobre la sociedad del espectáculo”, en *Medios sin fin*, Valencia, Pre-Textos, 2001.

² Lorena PONTELLI: “Fotografía, violencia y memoria: sobre la exhibición de los cuerpos en la recuperación del cuartel de La Tablada. Un análisis a partir de la edición especial de la revista gente (26/01/1989)”, *Saga. Revista De Letras*, 11 (2019). Pontelli reconstruye los ocho copamientos ocurridos entre 1973 y 1975, realizados por organizaciones político-militares que funcionaban en ese momento en el país, siete de ellos por el PRT-ERP y uno por Montoneros.

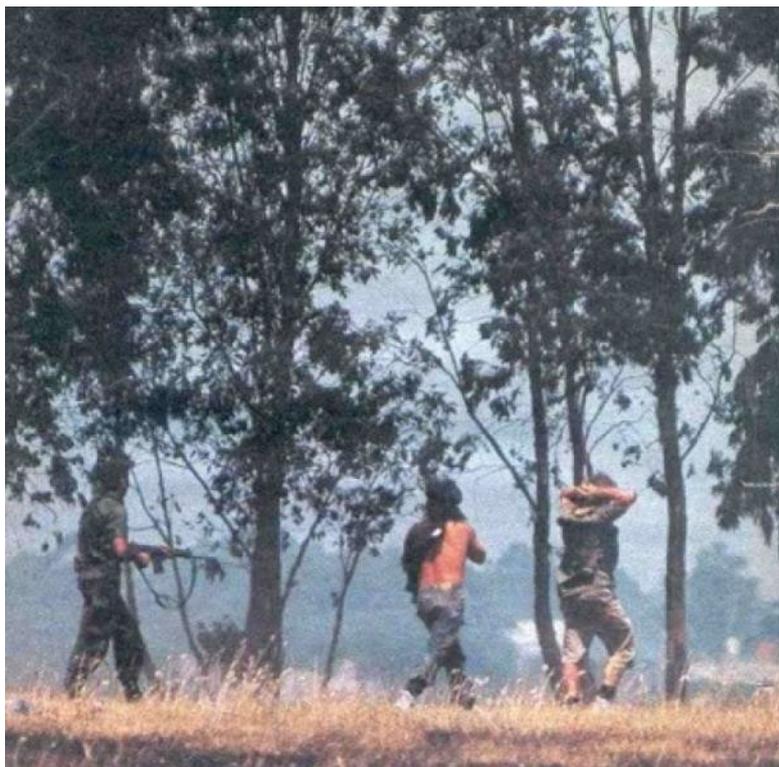


Imagen 1. Captura de Iván Ruiz y José Alejandro Díaz tras escapar del incendio en la Guardia de Prevención. Fotógrafo Eduardo Longoni. Fuente: Télam.

Como sostienen Luis Ignacio García y Ana Longoni,³ existe un lugar común instalado en los estudios sobre imagen, memoria e historia reciente en el país que afirma que *carecemos de imágenes del horror*. El propio Eduardo Longoni sostiene que: «En Argentina no hay una sola foto de un secuestro, ni de una sesión de tortura, no hay fotos de los desaparecidos o prisioneros tirados de aviones de la Armada».⁴ Sin embargo, y siguiendo a los autores, certificamos que sí hay imágenes de la represión estatal en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX. Existen fotografías desde finales de los años sesenta que, en su mayoría registradas por reporteros gráficos, se han convertido en iconos de denuncia y en prueba judicial, como la secuencia de Longoni en La Tablada (Imagen 1, 13, 14 y 15). Pero también existen otras imágenes, producidas y recopiladas por los servicios de inteligencia estatales y por la burocracia militar, policial y penitenciaria en lo que, a pesar del carácter ilegal de muchas de sus acciones, podemos denominar como prácticas identificatorias del Estado. Este artículo versa

³ Luis Ignacio GARCÍA y Ana LONGONI: “Imágenes invisibles. Acerca de las fotos de los desaparecidos”, en Jordana BLEJMAR, Íd., e Íd. (comps.), *Instantáneas de la memoria. Fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*, Buenos Aires, Librería, 2013.

⁴ Alberto DEL CASTILLO TRONCOSO: *Fotografía y memoria. Conversaciones con Eduardo Longoni*, Colombia, FCE-CONACYT, 2017, p. 103.

principalmente sobre estas imágenes, que se han incorporado recientemente a la investigación académica como documentos históricos.

A través de un recorrido vertiginoso por la aparición y puesta a disposición para investigadores de algunos de los denominados “archivos de la represión”, se señala la existencia de una serie de fondos documentales que contienen una vastedad de imágenes de la persecución y la detención política en Argentina, algunos de ellos todavía poco explorados o con escaso o nulo acceso para la investigación histórica.

La fotografía como denuncia pública, prueba judicial y fuente histórica

En los últimos años, la fotografía se ha incorporado a las investigaciones historiográficas pues constituye una fuente visual crucial para abordar determinadas temáticas. En Argentina, ha sido un importante canal de denuncia pública, y luego judicial, en relación a los procesos represivos que abarcaron desde la dictadura militar de la “Revolución Argentina” (1966-1973) y el gobierno democrático (1973-1976), hasta los crímenes cometidos por la última dictadura militar (1976-1983). Sin embargo, con respecto a esta última dictadura, por mucho tiempo se ha considerado que no existen fotografías que documenten la represión, en general, y la desaparición forzada de personas, en particular. De esta forma, Victoria Langland sostiene que:

Quedan fotos de lo que hubo antes, pero no se pudo fotografiar una desaparición en sí. No hay fotos de los vuelos de la muerte. No hay fotos del acto de tortura (...) En general podemos decir que no existe una fotografía que resume, o pueda representar, la atrocidad masiva del terrorismo de Estado en el Cono Sur.⁵

De esta manera, se asumió la disparidad que separaría a las memorias del horror de las dictaduras latinoamericanas, en general, y de Argentina, en particular, de las memorias de la *Shoah* y de la Segunda Guerra Mundial. Ahora bien, más allá de las típicas imágenes de guerra o de los campos de concentración del Holocausto Nazi,⁶ nos preguntamos cómo es posible representar esos pasados traumáticos enmarcados en lo que se denominó la “guerra sucia” en América Latina. Y en todo caso, cómo es posible fotografiar la persecución y la represión política y, más específicamente, la desaparición forzada de personas. Del mismo modo, Constanza Cattaneo se cuestiona sobre las relaciones entre fotografía y desaparición, ya que generan una serie de interrogantes

⁵ Victoria LANGLAND: “Fotografía y memoria”, en Elizabeth JELIN (ed.), *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*, Madrid, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2005, p. 88.

⁶ Sobre estas imágenes ver: Georges DIDI-HUBERMAN: *Imágenes pese a todo. Memoria Visual del Holocausto*, Barcelona, Paidós, 2004.

que quedan sin responder acorde a las posibilidades y dificultades de la “representación” de la desaparición de personas a través de la fotografía.⁷

Por eso, varios autores han enumerado las diferentes fotografías que se utilizaron en las denuncias por las violaciones a los derechos humanos y la desaparición forzada de personas.⁸ Pero, como sugieren Luis Ignacio García y Ana Longoni [op. cit.], son imágenes del *antes* o del *después* de la desaparición. Claudia Feld también resalta que:

Las fotos de los desaparecidos que las madres y otros familiares enarbolan en manifestaciones de reclamo y homenaje han sido uno de los medios tradicionales en que se enlazan fotografía y desaparición para el caso argentino. (...) Como es sabido, los recordatorios y homenajes suelen basarse en fotografías tomados a los desaparecidos antes de su secuestro y no durante su desaparición.⁹

Esas imágenes del *antes* del secuestro, el más temprano y persistente recurso de denuncia, fueron las fotos de los ausentes, las fotos-carnet extraídas de los documentos de identidad de los desaparecidos.¹⁰ Fotos que eran utilizadas por familiares, especialmente por madres, en principio con el objetivo de identificar a la persona que se buscaba en cuarteles, comisarías, cárceles, juzgados, hospitales, morgues, iglesias y otras dependencias burocrático-administrativas, con la esperanza de que alguien pudiera dar algún indicio de su paradero. Pero, como sostiene García, a medida que la esperanza de la “aparición con vida” se fue diluyendo, la función de la foto como herramienta para el reconocimiento fue cediendo su lugar a una función distinta, dejan-

⁷ Constanza CATTANEO: “Las imágenes de la represión clandestina. La base militar de Santa Lucía durante el Operativo Independencia”, en prensa.

⁸ Por citar algunos, ver: Ludmila DA SILVA CATELA: “Lo invisible revelado. El uso de fotografías como (re)presentación de la desaparición de personas en la Argentina”, en Claudia FELD y Jessica STITES MOR (dirs.), *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*, Buenos Aires, Paidós, 2009; Kerry BYSTROM: “Memoria, fotografía y legibilidad en las obras de Marcelo Brodsky y León Ferrari”, en Claudia FELD y Jessica STITES MOR (dirs.), op. cit.; Luis Ignacio GARCÍA: “Fotografía y derechos humanos en la Argentina”, trabajo presentado en el Coloquio Internacional de la Bienal de Fotografía de Lima, “Más allá del documento”, 19 al 22 de marzo de 2012; Ana LONGONI y Gustavo BRUZZONE: “Introducción”, en Íd. e Íd. (comp.), *El Siluetazo*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora, 2008.

⁹ Claudia FELD: “Fotografía, desaparición y memoria: fotos tomadas en la ESMA durante su funcionamiento como centro clandestino de detención”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2014, nota al pie n° 28, <https://journals.openedition.org/nuevomundo/66939> [consultado por última vez el 02-03-2021] De la misma forma, Bystrom [op. cit., p. 315] sostiene que: «En la Argentina, dada la falta de fotografías que representen en forma directa las desapariciones –ya sea en los comienzos de la dictadura, cuando los militares secuestraban individuos que definían como ‘subversivos’, procediendo a encerrarlos y torturarlos en centros clandestinos, o cuando secretamente se deshacían de sus cuerpos–, dichas imágenes son, por lo general, las fotos personales de los desaparecidos, enarboladas por los miembros de grupos activistas como Madres de Plaza de Mayo».

¹⁰ «(...) las *fotos-documento*, donde el valor estético es supeditado al valor de prueba, que vienen a afirmar que los desaparecidos tenían una biografía previa» [Juan Ignacio GARCÍA: op. cit., p. 6].

do de ser un medio de demanda para pasar a cumplir un rol como ícono de lucha y denuncia pública. En este sentido, es pertinente recordar que, inicialmente, la foto del ser querido por el que se consultaba se llevaba en el cuerpo del familiar, colgada o prendida con un alfiler a la ropa de las madres; mientras que posteriormente fue ampliada y portada en pancartas para ser enarbolada en las manifestaciones.¹¹



*Imagen 2. Esperanza Labrador, Madre de Plaza 25 de Mayo de Rosario. 2005.
Fotografía Mariana Lezcano. Fuente: Muestra Colectiva 28 abril.*

Finalizada la dictadura, con el nuevo gobierno democrático de Raúl Alfonsín (1983-1989), dentro de las políticas reparatorias y en el marco de la justicia transicional, la creación y funcionamiento de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep)¹² y el desarrollo del Juicio a las Juntas (1985) permitieron el conocimiento de la existencia de archivos así como la producción de nuevos documentos de prueba, entre los que se encuentran también imágenes. Son las imágenes del *después*: del secuestro, de la desaparición, pero sobre todo de la dictadura. Las más mencionadas por distintos investigadores¹³ son las fotos producidas por la Conadep.

¹¹ Luis Ignacio GARCÍA: op. cit.

¹² La Conadep fue una comisión de notables creada por el presidente el 15 de diciembre de 1983 con el objetivo de investigar las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura militar en Argentina.

¹³ Emilio CRENZEL: “Las fotografías del *Nunca más*: verdad y prueba jurídica de las desapariciones”, en Claudia FELD y Jessica STITES MOR (dirs.), op. cit.; Edoardo BALLETTA: “Ausencia, resto, objeto: una

En 1984, la Conadep publicó en su informe *Nunca Más* veintisiete fotografías.¹⁴ Esas imágenes eran de los Centros Clandestinos de Detención (CCD) que habían alojado detenidos-desaparecidos durante la dictadura y que la Conadep logró reconocer, pero que habían sido desmantelados hacía algún tiempo o ya no cumplían esa función. Como sostiene Claudia Feld:

De esta manera, se publicaron fotos de lugares vacíos, o de frentes de edificios, o de ruinas de lo que fueron los centros clandestinos de detención. Ante un crimen secreto y oculto, las fotos funcionaron como evidencias visuales del crimen. Pero esta “visibilidad” se encontraba nuevamente desplazada: las fotos reproducían lugares vacíos, espacios en los que las huellas del crimen habían sido borradas. Era el anclaje de la palabra de los testigos –es decir, los testimonios de sobrevivientes que constituyeron sustancialmente el texto del Informe– lo que permitió otorgar a esas fotos su valor de “prueba”.¹⁵

Las imágenes de reporteros gráficos

Muchas de las imágenes que han sido tomadas por reporteros gráficos a lo largo de la historia de la fotografía, se han erigido como iconos periodísticos y de lucha, como prueba judicial y, más adelante, han comenzado a utilizarse para la investigación académica como documentos histórico-artísticos. En los últimos años, incluso, los fotoperiodistas se han convertido ellos mismos en objeto de estudio.¹⁶

Sin embargo, muchas de esas fotos han escapado a este análisis a pesar de la divulgación que tuvieron en su momento. Un ejemplo de ello es la última foto de los guerrilleros vivos en el aeropuerto, antes de su fusilamiento en la Masacre de Trelew, el 15 de agosto de 1972.¹⁷ Esta imagen resulta comparable con las fotos de José Alejandro

propuesta de lectura de la fotografía argentina post-dictadura”, *KAMCHATKA*, 6 (2015), pp. 741-764; Claudia FELD: “Imagen, memoria y desaparición. Una reflexión sobre los diversos soportes audiovisuales de la memoria”, *Aletheia*, 1:1 (2010), https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4265/pr.4265.pdf [consultado por última vez el 02-03-2021]

¹⁴ La Conadep registró 2020 fotografías. La mayoría de ellas las tomó el fotógrafo Enrique Shore. Véase Emilio CRENZEL: op. cit.

¹⁵ Claudia FELD: “Imagen, memoria y desaparición...”, p. 4.

¹⁶ Alberto DEL CASTILLO TRONCOSO: “Fotografía y memoria...”; Alberto DEL CASTILLO TRONCOSO: “Los fotógrafos, la memoria y el 68 en México”, *Artelogie. Recherche sur les arts, le patrimoine et la littérature de l'Amérique latine*, 7 (2015), <https://journals.openedition.org/artelogie/1102> [consultado por última vez el 02-03-2021]; Cora GAMARNIK: *El Fotoperiodismo en Argentina: De Siete Días Ilustrados (1965) a la Agencia Sigla (1975)*, Buenos Aires, ArtexArte, 2020.

¹⁷ El 15 de agosto de 1972 se produjo la fuga de la cárcel de Rawson de un grupo de militantes y dirigentes de las organizaciones armadas Montoneros, FAR y PRT-ERP detenidos en aquella cárcel de máxima seguridad. Seis militantes lograron salir del país pero diecinueve fueron recapturados en el aeropuerto y trasladados a la base Almirante Zar de Trelew. El 22 de agosto, dieciséis de ellos fueron ejecutados, en lo que se conoce como la masacre de Trelew.

Díaz e Iván Ruiz de Eduardo Longoni, cuando eran escoltados por un oficial luego del incendio de la Guardia de Prevención [Imagen 1]. Al igual que esta, la foto del aeropuerto de Trelew fue la prueba de que los detenidos fueron recapturados con vida y en condiciones de salud, ante la falta de médicos que lo certifiquen, como ellos reclamaban. El fotógrafo que la tomó era Emilser Pereira del diario *Jornada* de Trelew, quien llegó al aeropuerto, luego de pasar por varios controles, y tuvo el atrevimiento de evadir la custodia y obtener la icónica imagen. La foto recorrió el mundo. Una semana después, en la Base Almirante Zar los integrantes de las organizaciones armadas fueron fusilados.



Imagen 3. Los guerrilleros fugados del penal de Rawson en el aeropuerto de Trelew. Fotógrafo Emilser Pereira. Fuente: Clarín.

Meses después, Emilser Pereira sería uno de los pocos que inmortalizó imágenes del movimiento ocurrido en octubre de 1972 que fue conocido como “Trelewazo”.¹⁸ Tras el “Operativo Vigilante” que culminó con la detención y traslado a Buenos Aires de dieciséis personas, se creó una suerte de asamblea que funcionó hasta la liberación del último detenido, Mario Abel Amaya, que se encontraba encarcelado con anterioridad a este operativo, pero fue incluido en los reclamos del movimiento.¹⁹

¹⁸ Para más información ver Mauricio FERNÁNDEZ PICOLO: “Los presos políticos en Rawson y la solidaridad”, en VV.AA., *Trelew. Esa masacre que aún es fuego*, Rawson, Secretaría de Cultura de la provincia de Chubut, 2014, pp. 107-147.

¹⁹ Emilser había formado parte del grupo de teatro “El Grillo” y en 1973 del Frente Antiimperialista por el Socialismo. En 1974, junto a su compañera, fue detenido acusado de violar la ley antisubversiva 20.840. Transitó las cárceles de Rawson, Devoto y Resistencia. Un año después salió en libertad y se exilió en Vene-

Una tarea pendiente y probablemente materia de hallazgos futuros, es trabajar las fotos de la prensa de la época inéditas o publicadas como parte de las noticias. Producidas por fotoperiodistas, pueden hallarse en los archivos personales de estos o en los repositorios inéditos de los diarios.

Porque la aparición de diferentes acervos fotográficos pone en cuestión la creencia generalizada de que tanto la desaparición forzada de personas como el funcionamiento de los CCD en Argentina se basaron, primero en la carencia de imágenes públicas, y luego en la destrucción de documentos y fotografías producidos por las Fuerzas Armadas y de Seguridad en su tarea represiva. Una muestra de ello es un grupo de fotografías encontradas en el diario *La Gaceta* de Tucumán realizadas en el contexto del “Operativo Independencia” en la localidad de Santa Lucía, que analiza Constanza Cattaneo. La investigadora accedió a los archivos inéditos del *La Gaceta*, donde se hallaban dichas fotografías en un sobre con una catalogación general denominada “Operativo Independencia”, dentro de un conjunto de más de 400 imágenes. Es a partir de acceder a estas fotografías que identificó un total de cuarenta y tres imágenes y pudo situarlas como parte de las edificaciones y emplazamientos de la base militar de Santa Lucía y alrededores, tomadas en febrero de 1975, al inicio del operativo. La base militar se había establecido en la zona en las instalaciones donde anteriormente (hasta agosto de 1968) había funcionado el ingenio Santa Lucía. Algunas imágenes permiten visualizar el Hospital de Santa Lucía, camiones del Ejército, grupos de soldados realizando diversas tareas, pero las que nos interesan especialmente son las fotos del interior de la base militar propiamente dicha, donde se puede ver el lugar en que por entonces funcionaba un CCD.

Estas imágenes difieren de las famosas fotos de los CCD que plasmó la Conadep porque, a diferencia de aquellas, estas fotografías fueron tomadas en el momento en que el CCD estaba en pleno funcionamiento, constituyéndose como un elemento clave para mostrar lo sucedido en el “Operativo Independencia”. Sin embargo, y ahora en similitud con las fotos de la Conadep, lo que permite otorgar a estas fotografías su valor de prueba continúa siendo el testimonio de los sobrevivientes. Como sostiene Cattaneo: «Las imágenes muestran un instante del centro clandestino de detención entonces podemos pensar la topografía del testimonio, el lugar donde el testimonio ancla».²⁰

zuela donde formó parte del Comité Argentino-Venezolano de Solidaridad y participó activamente en la denuncia por la violación a los derechos humanos en Argentina durante la última dictadura militar. Falleció en Caracas en 1986 sin haber vuelto al país. Carlos GUAJARDO: “Masacre de Trelew: el triste y solitario final del autor de la última foto que anunció la tragedia”, *Clarín*, 22 de agosto de 2020. https://www.clarin.com/politica/masacre-trelew-triste-solitario-final-autor-ultima-foto-anuncio-tragedia_0_IC4K6UZdj.html [consultado por última vez el 02-03-2021].

²⁰ Constanza CATTANEO: op. cit., p. 21.

Los “archivos de la represión” y las prácticas identificatorias del Estado

Enmarcadas en los trabajos que reflexionan en torno al vínculo de las imágenes fotográficas y la memoria, en los últimos años surgieron investigaciones que ponen el eje en las prácticas burocráticas identificatorias o “tecnologías de identificación y clasificación social”,²¹ como los estudios referidos a las cárceles clandestinas en México,²² el Archivo del Terror en Paraguay y, en el caso particular de Argentina, las fotografías de militantes perseguidos, detenidos y/o desaparecidos, halladas en distintos “archivos de la represión” o preservadas por los propios sobrevivientes.

Lo que denominamos prácticas identificatorias del Estado son los procedimientos burocráticos llevados a cabo para identificar y clasificar a sujetos considerados potencialmente “peligrosos”.²³ En Argentina, las tecnologías de individualización cobraron importancia hacia fines del siglo XIX, a partir de la búsqueda de establecer mecanismos de control social. Así, desde ese momento y por lo menos hasta los primeros años del siglo XX, período en que los procesos de tipificación comenzaron a basarse exclusivamente en la caracterización del cuerpo, se ejercieron solamente a los fines de la identificación criminal.²⁴ No obstante, su institucionalización se constituyó a lo largo del siglo XX como prácticas persecutorias, estigmatizantes y constructoras de otreddades negativas e, incluso, eliminables. Las agencias oficiales y, entre ellas, las Fuerzas Armadas, emplearon estos documentos burocráticos, en su mayoría policiales, con el objetivo de garantizar la individualización de los sujetos. Las principales técnicas utilizadas fueron la fotografía, la dactiloscopia y la antropometría.

En este sentido, las imágenes que han sido más trabajadas para el caso argentino son las fotos que Víctor Bastera, ex detenido-desaparecido de la ESMA,²⁵ logró

²¹ Adalma TAPIA, Matías CHÁVEZ y Julio VEZUB: “Tecnologías de identificación y clasificación social: el Fondo de Prontuarios Policiales del Chubut”, *Prohistoria*, XXIII, 34, (2020), <https://www.redalyc.org/journal/3801/380165361012/html/> [consultado por última vez el 02-03-2021]

²² Rubén ORTIZ ROSAS: “De infiltrados a torturadores. Memorias de la guerra sucia en la ciudad de México”, en Victoria PÉREZ (ed.), *MEMORIAS (NO) VIVIDAS*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017, pp. 101-122.

²³ En 1889 se inauguró en la ciudad de Buenos Aires una de las primeras oficinas de identificación antropométrica en el mundo. El sistema antropométrico era un método de identificación biométrico basado en tres elementos: la toma de una serie de medidas corporales, la descripción física en lenguaje estandarizado y la fotografía métrica de frente y de perfil. El procedimiento fue creado por francés Alphonse Bertillon e implementado en 1882 en el primer gabinete de identificación en la Prefectura de Policía de París. Mercedes GARCÍA FERRARI: “Identificación. El rol de los departamentos de policía argentinos en la difusión global de saberes, tecnologías y prácticas identificatorias, 1887-1912”, en Mariano PLOTKIN y Eduardo ZIMMERMANN (comps.), *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, 2012, pp. 1-30 (versión digital).

²⁴ Mercedes GARCÍA FERRARI: *Ladrones conocidos, sospechosos reservados: identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010.

²⁵ En la Escuela de Mecánica de la Armada, mejor conocida por sus siglas ESMA, funcionó un CCD a cargo de la Armada Argentina.

sacar de allí y que han servido como prueba en distintas instancias judiciales. El corpus más conocido está compuesto en su mayoría por retratos de represores y detenidos. Son fotos que, si bien guardan similitud con las típicas fotos personales de identificación, se caracterizan por haber sido tomadas en el momento en que esas personas se encontraban desaparecidas, esto es, que se desconocía su paradero, y en el mismo CCD en funcionamiento. Como sostiene Feld:

Son fotos que se han tomado para fabricar falsos documentos de identidad, y por esa razón intentan esconder las huellas del cautiverio clandestino y de la tortura: cada persona aparece sola, mirando al frente, con un fondo liso y sin marcas visibles de haber sido torturada o haber sufrido algún tipo de maltrato. Más allá de su incapacidad para “mostrar” las condiciones de cautiverio en la ESMA, estas fotos dan cuenta de una de las características del horror; a saber, su carácter clandestino y secreto.²⁶

Sin embargo, y siguiendo a la autora, Basterra logró sacar otras imágenes menos conocidas como fotografías de un grupo de militares asistiendo a un oficio religioso y del seguimiento en la vía pública, poco antes de ser capturado, de Ricardo René Haidar, sobreviviente de la masacre de Trelew en 1972, y luego desaparecido en la ESMA. Y un segundo grupo de fotos incluyen (o incluían)²⁷ las de un expediente “confidencial y secreto” con el registro de las bajas ocasionadas a la organización Montoneros (conteniendo fecha, grado militar, nombre, alias, organismo militar que actuó en el caso y destino final) y de registros llamados “Ficha de información de Personal Capturado”, que comprendían fotografías y datos de filiación e historial político que se le adjudicaba a cada detenido.

Ahora bien, en lo que respecta a los archivos fotográficos policiales, es necesario pensar su utilización en el marco de la militarización a la que fueron sometidas las policías dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional, según la cual el enfrentamiento fundamental tenía lugar al interior del país, fronteras adentro. De esta forma, estos documentos fueron adoptados por las Fuerzas Armadas y de Seguridad con el objetivo de garantizar la individualización de los sujetos caracterizados como “subversivos”. La dimensión de la militarización de las policías es ampliamente abordada por Gabriela Águila, quien sostiene que ha sido insistentemente planteada para el caso argentino, vinculada a los recurrentes golpes de Estado y a la injerencia de las Fuerzas Armadas en las instituciones policiales:

²⁶ Claudia FELD: “Imagen, memoria y desaparición...”, p. 1

²⁷ Muchas de estas fotos se perdieron en 1984, en manos de la Justicia Militar. Sin embargo, se conservan algunas de ellas, que publicadas por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en un boletín de ese mismo año y en un ejemplar del *Diario del Juicio* en 1985.

Tal proceso de militarización se habría operado a través del nombramiento de militares en servicio activo al frente de las instituciones policiales (la Policía Federal y las policías provinciales), de la adopción del modelo de organización militar (por ejemplo, en el escalafonamiento y la cadena de mandos) o, más en general, de la subordinación de las policías a las estrategias y actividades represivas militares. En esta dirección, la militarización ha sido identificada con la estructura jerarquizada y centralizada de la institución policial, con el proceso de profesionalización de las policías o, incluso, con la obediencia y el cumplimiento de órdenes. Y, finalmente, la participación de la policía en la persecución y represión del “enemigo político” y el involucramiento en violaciones masivas a los derechos humanos en los años de la última dictadura serían la prueba palpable del proceso de militarización.²⁸

A partir de ello, operó un proceso de subordinación de las policías a las directivas y mandos militares, en el cual aquellas realizaban las tareas de la “lucha contra la subversión”, entre otras razones, porque eran quienes mejor conocían el territorio. Volviendo al análisis de Águila, ella sostiene que:

(...) las policías adecuaron su estructura y funcionamiento a perseguir a la “subversión”, utilizando métodos ya probados en la lucha contra la delincuencia común y/o incorporando prácticas y dispositivos represivos más o menos novedosos, lo que se amplificó cuando las FF.AA. asumieron el comando de la “lucha antisubversiva” y pusieron bajo su control operativo a la policía y las fuerzas de seguridad.²⁹

De esta forma, en los procesos dictatoriales en Argentina las fuerzas policiales y penitenciarias fueron puestas bajo el “control operacional” de los Comandos de los respectivos Cuerpos de Ejército.³⁰

Así, y con cierta similitud con las fotos de Basterra por el contexto de clandestinidad en que fueron producidos, se encuentran los negativos hallados en el Departamento 2 de Informaciones (D2) de la policía de Córdoba, que funcionó como CCD entre los años 1974 y 1978, bajo la órbita del III Cuerpo de Ejército. Estas imágenes ac-

²⁸ Gabriela ÁGUILA: “Policías, represión y lucha antisubversiva: exploraciones sobre el rol de las policías en el accionar represivo de los años 70 en Argentina”, *Resistencia: Folia Histórica del Nordeste* (2018) p. 126.

²⁹ *Ibidem*, p. 130.

³⁰ El esquema territorial representado por la división en cuerpos del Ejército Argentino, (I, II, III, IV y V) comenzó en 1960, cuando el Ejército terminó de definir sus cinco cuerpos. Cabe destacar que en 1975 el IV Cuerpo fue disuelto y su jurisdicción pasó a manos del III Cuerpo.

tualmente constituyen el Fondo fotográfico “Registro de Extremistas”, ubicado en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba. La serie se compone de 150.000 negativos de fotos policiales que comprenden un período de tiempo extenso (1964-1989). Del total de ese acervo, unas 10.000 imágenes corresponden a detenidos por causas políticas, las que quedaron asentadas en el libro de guardia policial encabezado por el nombre de “Registro de Extremistas”.³¹ Las tiras de negativos muestran dos fotos por persona, una de perfil y otra de frente, siguiendo el ritual policial de registro fotográfico. Muchas de las personas retratadas en esos negativos fueron luego desaparecidas. Como se trata de negativos –y no de fotos positivadas– al revelarlos, los investigadores descubrieron mucho más que las típicas imágenes policiales.³² Ludmila Da Silva Catela sostiene que:

Estas fotos eran tomadas a modo de “fichar” a los presos, acción de rutina dentro de la policía. Lo que distingue a estas imágenes es que en muchas de ellas se puede ver la “venda” con la que eran tabicados los presos políticos desde el momento del secuestro y que al momento de ser fotografiados les era bajada hasta el cuello.³³



Imágenes 4 y 5. Fotos del Fondo “Registro de Extremistas”. Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba. Fotógrafo Leo Vaca. Fuente: Cosecha Roja.

³¹ Ludmila DA SILVA CATELA: “Imágenes para el duelo: Etnografía sobre el cuidado y las representaciones de la muerte en torno a los desaparecidos en Argentina”, *REVISTA M.*, 2:3 (2017), <http://seer.unirio.br/revistam/article/view/8149> [consultado por última vez el 02-03-2021]

³² Waldo CEBRERO: “Registro de extremistas: cuando la policía fotografiaba a los torturados”, *Cosecha Roja*, 23 de marzo de 2016, <http://cosecharoja.org/registro-de-extremistas/> [consultado por última vez el 02-03-2021].

³³ Ludmila DA SILVA CATELA: “Lo invisible revelado. El uso de fotografías como (re)presentación de la desaparición de personas en la Argentina”, en Claudia FELD y Jessica STITES MOR (dirs.), op. cit., p. 341.

Por otro lado, y aunque no fuera en contextos de clandestinidad y guarden relación con las prácticas burocráticas históricas de las policías, los distintos archivos policiales y penitenciarios a lo largo de todo el país conservan una infinidad de fotografías de, para el tema que nos ocupa, presos políticos alojados en distintas dependencias policiales y penitenciarias, algunos posteriormente desaparecidos. Son las típicas fotografías identificatorias de frente y perfil de detenidos, similares a las fotos de Bastera y a los negativos del D2 de Córdoba. La mayoría forman parte de los famosos prontuarios policiales que, a pesar de ser un documento originado por una institución pública en el desarrollo de sus funciones, no han sido todavía abiertos a la consulta o puesto a disposición de los investigadores, con algunas excepciones.

Según Adalma Tapia, Matías Chávez y Julio Vezub, el Fondo de Prontuarios Policiales del Chubut (FPPC), junto a los archivos de prontuarios de Buenos Aires y Santa Fe, son de los pocos repositorios de prontuarios policiales provinciales de Argentina que se han preservado.³⁴ Los bonaerenses se encuentran resguardados en el archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA).

Por su parte, el Archivo de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario contiene los prontuarios elaborados por la División de Investigaciones, luego denominado Departamento de Criminalística, de la Unidad Regional II de la Policía de Santa Fe desde 1905 hasta la actualidad. El fondo documental fue restituido por oficios judiciales a partir de 2005. Estos prontuarios originalmente fueron producidos para identificar personas con fines preventivos, no obstante, tempranamente se emplearon para la identificación de grupos estigmatizados.

En cuanto a su consulta, dichos prontuarios están divididos en dos grandes áreas. Por un lado, los que fueron declarados prontuarios históricos (hasta el año 1940 inclusive), que desde 2005 están bajo la conducción técnica del Archivo General de la provincia y son de libre acceso. Los posteriores están alojados en el Archivo del Departamento de Criminalística de la Unidad Regional II de la Policía de Santa Fe y se pueden consultar a través del Ministerio de Seguridad, de la Justicia y de las personas prontuarias. Por el decreto de Acceso a la Información Pública, cualquier persona que haya sido identificada por la policía puede solicitar el acceso a poder leer su prontuario o a una copia digitalizada.³⁵

La mayor parte de los prontuarios contienen fotografías, con excepción de algunos de los más antiguos porque todavía no existía el Departamento de Fotografía de

³⁴ Adalma TAPIA, Matías CHÁVEZ y Julio VEZUB: op. cit.

³⁵ Entrevista a Gisela Galassi, Jefa de División Archivo en el Archivo General de la Provincia, Sede Rosario, Rosario, 20 de octubre de 2020.

la policía, que se creó entre 1907 y 1910.³⁶ Son fotos de frente y perfil de las personas prontuarias y, al menos en los de la década del setenta, se agregaba una foto de cuerpo entero. En su mayoría, fueron producidas en la Oficina de Identificaciones en la Jefatura de Policía. En el periodo de la última dictadura militar, algunas de esas fotos fueron tomadas en el CCD que funcionó en el Servicio de Informaciones (SI) de la policía de Rosario, ubicado en el mismo edificio de la Jefatura, y por entonces bajo control operacional del II Cuerpo de Ejército.³⁷



*Imágenes 6 y 7. Prontuario N° 252.223, N° de foto 6320, de Gloria Canteloro. 1975.
Archivo Departamento de Criminalística de la Unidad Regional II
de la policía de Santa Fe. Gentileza de Gloria Canteloro.*

A fines del 2011, el equipo de investigación de la secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe detectó una serie de prontuarios NN confeccionados durante la última dictadura militar. Los prontuarios NN eran producidos por la policía cuando encontraba un cuerpo sin identificación, que tampoco tenía reconocido en su archivo y, por tanto, no podía dar cuenta de quién era esa persona. En ciertos casos, dicho equipo pudo identificar a quienes pertenecían algunos de esos prontuarios, correspondientes a militantes políticos asesinados o desaparecidos, a través de la fecha y el lugar en que habían sido encontrados esos cuerpos.³⁸

³⁶ Entrevista a Gisela Galassi, Jefa de División Archivo en el Archivo General de la Provincia, Sede Rosario, Rosario, 20 de octubre de 2020.

³⁷ Para mayor información sobre SI ver Marianela SCOCCO: “La conmemoración de pasados traumáticos en Argentina. Sitios de Memoria y Museos en Rosario”, *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 14 (2016), <https://bdigital.uncu.edu.ar/8609> [consultado por última vez el 02-03-2021]

³⁸ *Prontuarios NN - Cecilia Moragues y Laura Moya - Extra La arquitectura del crimen*. 2017.



Imágenes 8 y 9. Prontuario N° 257.642, N° de foto 7164, de Graciela Borda Osella. 1977. Archivo Departamento de Criminalística de la Unidad Regional II de la policía de Santa Fe. Gentileza de Graciela Borda Osella.

También se conserva en el Archivo General de la provincia de Santa Fe una importante cantidad de negativos que son parte de la Sección Fotografía de la Unidad Regional II. Son negativos que acompañaban los partes periódicos de los distintos hechos que la policía registraba: homicidios, suicidios, accidentes de tránsito, secuestro de documentación, materiales y/o armas, etc.³⁹

Otro archivo que contiene fotografías de la prisión política es el Fondo del Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe (SPSF), ubicado en el Archivo Provincial de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe (APMSF). Contiene expedientes de presos políticos que estuvieron detenidos en las cárceles provinciales durante el período comprendido entre 1970 y 1983. Constituyen el archivo aproximadamente 1.120 legajos con importante documentación que ha sido clasificada para que los interesados tengan acceso inmediato a la in-

https://www.youtube.com/watch?v=VhPI3Vndc_o&ab_channel=Se%C3%B1alSantaFe [consultado por última vez el 02-03-2021].

³⁹ Testimonio de Gisela Galassi, en *Negativos policiales - Extra La arquitectura del crimen*. 2017.

https://www.youtube.com/watch?v=L-Xzr6TWK_s&ab_channel=Se%C3%B1alSantaFe [consultado por última vez el 02-03-2021].

formación requerida. Se destaca la importancia de la construcción y conservación del acervo fotográfico.⁴⁰

Los prontuarios consultados para esta investigación presentan varias similitudes, especialmente en relación con la normativa, la estructura interna y el contenido de estos. No obstante, una diferencia sustancial consiste en que, en los del SPSF, además de las fotos de frente y perfil de las personas detenidas, en ocasiones se conservan fotografías de familiares que iban a visitarlas, incluso de menores de edad. Son fotos de frente que, en algunos casos, se adherían a una ficha estándar que contenía la información del vínculo (madre, padre, hermano, hijo), tachando lo que no correspondía. Dentro del acervo fotográfico del SPSF, se encuentran también una importante cantidad de negativos de imágenes fotográficas tomadas a los detenidos. Esto último ha permitido que, ante la faltante o confusión de alguna foto en determinado prontuario, se pudiera cotejar esa información con los negativos.⁴¹

Otro tipo de documentos fotográficos, hallados dispersos o agrupados dentro de otros fondos documentales, son lo que podemos denominar como las *imágenes de la persecución*. Estas imágenes demuestran la planificación de las distintas fuerzas represivas para la “detección” de determinadas personas. En algunos casos, son fotos incluso de detenciones anteriores y, por tanto, producidas en dependencias militares, policiales o penitenciarias. De alguna manera, son las menos conocidas, por sus hallazgos recientes, y en tal sentido, han sido escasamente analizadas por la investigación judicial e histórica. Sin embargo, son una prueba ineludible de la persecución y planificación no sólo de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, sino también de los servicios de inteligencia gubernamentales, en la represión interna.

Un ejemplo de ello es el álbum encontrado en 2020 en la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), ex Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE). Es un libro que tiene setenta y siete páginas con imágenes impresas en un papel de buena calidad, con más de 500 fotos de personas buscadas. Lleva el logo de la Jefatura II del Estado Mayor del Ejército. Una leyenda impresa en la segunda hoja del registro indica que «La información contenida en el presente álbum es confidencial» y que «El presente álbum tiene como finalidad servir para la detección, identificación y posterior neutralización de personal y material utilizado con fines subversivos». El álbum consta de tres partes: la primera son las fotos de las personas que eran *perseguidas* o *investigadas*, la segunda es el listado de nombres de esas personas y la tercera es un anexo de fotografías de elementos secuestrados en distintos operativos realizados por las fuerzas represivas. Pese a que el álbum no tiene fecha, se presume que podría haber sido confeccionado

⁴⁰ Pese a que su consulta es abierta para todo público, no es posible la reproducción de las fotografías sin el consentimiento de los fotografiados o, en caso de fallecimiento, de sus familiares.

⁴¹ Agradezco esta referencia a María José Vanni, Jefa de División Archivística y Sistematización del APMSF.

después de 1978. Un dato relevante es que, aunque aparecen los líderes de las organizaciones político-militares, no se encuentran algunos de los más importantes como Mario Roberto Santucho, Norma Arrostito o Rodolfo Walsh, desaparecidos en los primeros años de la dictadura. Esto sugiere que, al momento de confeccionar el álbum, sus autores conocían cuáles habían sido sus destinos.⁴²

Según Mariana Tello Weiss, ex presidenta del Archivo Nacional de la Memoria (ANM), que tiene a cargo dicha documentación, el álbum fue elaborado por el Batallón de Inteligencia 601 del Ejército y en poco tiempo estará disponible a la consulta.⁴³ Casi todas las personas fotografiadas sobrevivieron, excepto algunas que fueron desaparecidas en la Contraofensiva de Montoneros⁴⁴, y muchas habían optado por la opción de salir del país.⁴⁵



Imagen 10. Álbum de fotos de la ex SIDE. Fuente: Página 12.

⁴² Luciana BERTOIA: “Encontraron en la AFI nuevos archivos de la última dictadura”, *Página 12*, 20 de septiembre de 2020. <https://www.pagina12.com.ar/293304-encontraron-en-la-afi-nuevos-archivos-de-la-ultima-dictadura> [consultado por última vez el 03-03-2021].

⁴³ Mariana Tello, conversatorio virtual, 6 de octubre de 2020.

⁴⁴ “Para más información ver: Hernán CONFINO: *La contraofensiva. El final de montoneros*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2021.

⁴⁵ La opción constitucional de seguir presos o salir del país se aplicaba cuando el detenido no tuviera una causa judicial abierta.

Otro ejemplo que hallamos de *imágenes de la persecución* es un informe titulado: “Reingreso de DDTT” [Delincuentes Terroristas] del fondo documental de la ex Dirección General de Informaciones (DGI) de la provincia de Santa Fe, también ubicado en el APMSF como el fondo del SPSF. El informe contiene veintiséis fotos de personas jóvenes. Según el propio informe: «Las fotografías adjuntas corresponden a delincuentes terroristas de la BDT [Banda de Delincuentes Terroristas] MONTONEROS que podrían reingresar al país». Aunque no está firmado por ninguna institución, se estima que fue producido por la propia DGI.⁴⁶ Al igual que el álbum encontrado en la AFI, el informe no contiene fecha. Por la información ya citada y por la reconstrucción que se puede realizar a partir de las fotos, se admite que fue elaborado en el marco de la denominada Contraofensiva de Montoneros, probablemente en 1979. La descripción además sostiene que: « (...) la banda tendría previsto ingresar gran cantidad de armamento, utilizando, para ello, algunas de las siguientes vías de ingreso (...)»,⁴⁷ enumerando desde Brasil, por Paso de los Libres, Puerto Iguazú (Corrientes) o Bernardo de Hirigoyen (sic.) (Misiones), y desde Uruguay, por Salto (Entre Ríos).

La mayoría de las fotografías son de personas de frente pero también hay de perfil. Muchas de ellas son de sus prontuarios policiales o penitenciarios, por lo que en ocasiones se incluye en la foto su número. Cada una contiene un epígrafe con el nombre completo, “nombre de guerra” y número de documento. En los casos en que fueron anteriormente detenidas, se establece la fecha y causa de detención (ley o decreto), la fecha de liberación o salida del país en caso de haber optado por la opción, y el país de acogida. En ocasiones también se incluye el número de la Cedula de Identificación de la Policía Federal.

Esto último coincide con el testimonio de Gloria Canteloro, quien sostiene que la foto que figura de ella [Imagen 11] en el informe es la que le sacó la Policía Federal durante su detención en la cárcel de Devoto, con el fin de ser utilizada para incorporarla al pasaporte cuando le otorgaron la opción de salir del país.⁴⁸ Gloria había sido detenida el 18 de noviembre de 1975 con 18 años y alojada en la Alcaldía de Mujeres de la Jefatura de Policía de Rosario. Por eso, las fotos de su prontuario fueron tomadas en la Oficina de Identificaciones de dicha Jefatura [Imágenes 6 y 7]. Permaneció diez días allí y fue trasladada a la cárcel de Devoto, hasta que consiguió la opción para salir del país el 29 de noviembre de 1978, lo que demuestra que el informe debió ser elaborado con posterioridad a esa fecha.

⁴⁶ La DGI era un organismo de inteligencia gubernamental no policial que funcionó en la provincia de Santa Fe entre los años 1966 y 1983 aproximadamente. Como este organismo se encargaba de recibir y remitir información, su archivo contiene una variedad de documentos producidos por otras entidades, entre otras, militares y policiales. Sin embargo, advertimos que al no contener la firma de otra institución se estima que este informe fue elaborado por la propia DGI.

⁴⁷ Informe “Reingreso de DDTT”. Portada. APMSF.

⁴⁸ Entrevista a Gloria Canteloro, ex presa política, Rosario, 26 de febrero de 2021.



*Imagen 11. Informe “Reingreso de DDTT”. Página 3. APMSF.
 Autoriza su reproducción Gloria Canteloro.*

Por último, otro acervo documental que conserva una gran cantidad de fotografías de persecución y represión política es el Archivo del Terror en Paraguay, cuya denominación completa es Museo de Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los DDHH de Asunción, Paraguay. Este archivo contiene documentación minuciosa de las operaciones implicadas en el Plan Cóndor. Fue hallado en 1992 en el Departamento de Producciones de la Policía de la Capital y la Sección Técnica del Ministerio del Interior en la ciudad de Asunción. El acceso es irrestricto al público desde su hallazgo y permanece bajo custodia del Poder Judicial.⁴⁹

Conserva más de 20.000 fotos, muchas de personas desaparecidas de o en Argentina.⁵⁰ Entre ellas, contiene imágenes y documentación sobre el atentado que terminó con la vida del dictador nicaragüense Anastasio Somoza, el 17 de septiembre de 1980 en Asunción, organizado por un grupo de militantes argentinos que en su mayoría habían sido integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Entre la documentación sobre este hecho se encuentran: partes periódicos del Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital; informes de inteligencia sobre las personas

⁴⁹ Museo de Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los DDHH de Asunción, Paraguay. <https://www.pj.gov.py/contenido/132-museo-de-la-justicia/132> [consultado por última vez el 02-03-2021].

⁵⁰ Juan Ignacio GARCÍA y Ana LONGONI: op. cit.

participantes; recortes periodísticos; e incluso un informe sobre un reportaje que dio Enrique Gorriarán Merlo, quien estaba cargo de la operación, tres años después. Entre las imágenes se hallan fotos del auto en que circulaba Somoza, destrozado por el ataque, y de la casa del ex dictador luego del atentado. Sobresalen especialmente las fotografías del cuerpo de Hugo Irurzun, capturado con vida al día siguiente del ataque, torturado y luego desaparecido. La versión oficial sobre su destino fue que murió en un enfrentamiento con la policía, por lo que incluso hicieron una ronda de prensa para exponer el cadáver, como muestra la imagen 12. De esta forma, aparece la imagen del cuerpo del enemigo como trofeo de guerra y nos remonta a las fotografías de Freddy Albornoz que retrataron la exhibición del cadáver de Ernesto “Che” Guevara muerto en Bolivia en 1967. Irurzun también había sido perseguido por los servicios de inteligencia argentinos, así lo prueba su incorporación en el álbum de fotos de la ex SIDE [Imagen 10].



Imagen 12. Título: Fotógrafo toma una foto del cadáver de Hugo Irurzun.

Epígrafe: Reporteros gráficos fotografían el cadáver del terrorista argentino Irurzun "Capitán Santiago", que fue exhibido a la prensa dos horas después que se produjo (sic) el tiroteo que le costó la vida. Fuente: Cedinci. Código de referencia: C-9-1856.

La espectacularización de la violencia

El 23 de enero de 1989, militantes de la agrupación Movimiento Todos por la Patria (MTP) encabezados por Enrique Gorriarán Merlo, intentaron copar los cuarteles del Regimiento de Infantería Mecanizada 3 “General Belgrano” en la localidad argentina de La Tablada, con el supuesto propósito de frustrar un golpe militar carapintada en contra del gobierno de Raúl Alfonsín, quien había enfrentado tres levantamientos militares a lo largo de su gestión. La represión fue desmedida y violenta y dejó varias personas heridas, muertas y desaparecidas.⁵¹ De los cuarenta y seis militantes del MTP que ingresaron al cuartel, sólo trece sobrevivieron. Hubo treinta y dos muertos, cuatro aún continúan desaparecidos (Francisco Provenzano, José Alejandro Díaz, Carlos Samojedny e Iván Ruiz), mientras que nueve fueron ejecutados de manera extra judicial. Así mismo, también murieron dos policías, cuatro conscriptos y cinco militares que actuaron durante la recuperación del regimiento.

Como anticipamos en la introducción, fue el único copamiento en la historia de los ataques por parte de organizaciones político-militares a unidades del Ejército Argentino que fue filmado y fotografiado *en su duración*.⁵² La cobertura mediática dejó vislumbrar la represión desmedida de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en plena democracia. Las imágenes icónicas son las que tomó el fotógrafo Eduardo Longoni cuando José Alejandro Díaz e Iván Ruiz escapaban del incendio de la Guardia de Prevención, desarmados y escoltados por un oficial [Imagen 1]. En su momento, muchos medios de comunicación y la sociedad en general, las interpretaron como un instante de encuentro entre las Fuerzas Armadas y los atacantes, en el intento de salvar sus vidas del incendio. Pero luego Díaz y Ruiz fueron desaparecidos, desconociéndose su destino final hasta el día de hoy. Para el Estado argentino, “se habían fugado” y por eso ordenaron a Interpol su captura. En cambio, las fotografías de José Díaz e Iván Ruiz en el momento de su rendición demuestran que fueron detenidos con vida y por ello fueron utilizadas como prueba judicial para denunciar sus desapariciones, primero en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)⁵³ y luego en el juicio

⁵¹ Para mayor información ver: Marianela SCOCCO: “El intento de copamiento de La Tablada (1989). Represión, justicia y derechos humanos”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 24: 2 (2020), pp. 121-148.

⁵² Lorena PONTELLI: op. cit.

⁵³ En el año 1997 la CIDH asumió las denuncias de los sobrevivientes y realizó una investigación con un posterior informe. Informe N° 55/97, Caso 11.137, Juan Carlos Abella, Argentina. 18 de noviembre de 1997. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Organización de los Estados Americanos (OEA). <https://www.cidh.oas.org/annualrep/97span/Argentinall.137.htm> [consultado por última vez el 10-03-2021].

oral que comenzó en 2018. De esta forma, se convirtieron en “imágenes de veridicción”⁵⁴ de las violaciones a los derechos humanos. Según el propio Longoni:

Con el paso de los años la foto del guerrillero rindiéndose, rodilla en tierra, fue la que cobró más relevancia. Se resignificó. En la imagen también se observa a otro guerrillero, aún vivo, que está tirado en el piso. Esta foto es una de las pruebas que los familiares de los muertos y detenidos de La Tablada llevaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para denunciar la desaparición de los guerrilleros. A finales de 2014 también se reabrió la causa en la Corte Suprema de la Justicia Argentina, basándose precisamente en estas fotografías.⁵⁵



Imagen 13: José Alejandro Díaz, rendido ante un militar. Detrás está Iván Ruiz, boca abajo. Fotógrafo Eduardo Longoni.

Recién a finales de 2018 comenzó el juicio oral por los crímenes de lesa humanidad cometidos en La Tablada, con un único imputado, el ex General Alfredo Arrillaga, la máxima autoridad del cuartel cuando ocurrieron los hechos. El 12 de abril de 2019 el TOF 4 de San Martín, Buenos Aires, sentenció a cadena perpetua a Arrillaga por homicidio agravado contra José Díaz quien permanece desaparecido.

⁵⁴ Natalia Soledad MAGRIN: “Imágenes de veridicción. Acerca de las fotografías tomadas a hombres y mujeres en el centro clandestino de detención del Departamento de Informaciones de la Policía de la provincia de Córdoba (D2)”, *Aletheia*, 2:4 (2012), <http://aletheiaold.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-4/numeros/numero-4/articulos/imagenes-de-verediccio.-acerca-de-las-fotografias-tomadas-a-hombres-y-mujeres-en-el-centro-clandestino-de-detencion-del-departamento-de-informaciones-de-la-policia-de-la-provincia-de-cordoba-d2> [consultado por última vez el 10-03-2021]

⁵⁵ Alberto DEL CASTILLO TRONCOSO: op. cit., p. 150.

En este caso, lo que sirvió para la Justicia fue no solo esta foto, sino toda la secuencia. La imagen de los guerrilleros rindiéndose se transformó en un ícono periodístico, pero la serie de ocho fotos se transformó en prueba judicial.⁵⁶



Imágenes 14 y 15: Militar sacando a Iván Ruiz de la Guardia de Prevención. Fotógrafo Eduardo Longoni.

Ahora bien, más allá de estas imágenes como prueba judicial, en 1989 esta acción armada se convirtió en un acontecimiento mediático, es decir, en un espectáculo, a diferencia de otras similares que tuvieron lugar en la década del setenta. Luciano Alonso⁵⁷ sostiene que, en Argentina, la década del ochenta estuvo signada por una violencia espectacular graficada en los medios de comunicación, particularmente a través de acciones militares: comenzó con la guerra de Malvinas (1982) y terminó con el ataque al cuartel de La Tablada. A partir de estas acciones, se construyó una nueva forma de hacer periodismo, que se instaló a partir de ese momento y supuso una demostración macabra de los cuerpos, con la normalización y la espectacularización de la violencia.

⁵⁶ Eduardo Longoni en *Ibíd.*, p. 153

⁵⁷ Luciano ALONSO: “Tres categorías para pensar los ’80: Democratización, violencia espectacular y gubernamentalidad autoritaria”, Seminario Permanente de Historia Social del Pasado Reciente, ISHIR-CONICET, 6 de octubre de 2020.

Los canales de televisión nacional transmitieron en vivo y en directo lo que ocurría en el Regimiento de La Tablada y sus inmediaciones. Esto permitió, a su vez, que *a posteriori* se produjeran una serie de videos documentales con ese material.⁵⁸ Asimismo, la mayoría de los medios gráficos cubrieron el hecho, publicando días más tarde ediciones especiales sobre La Tablada.

Lorena Pontelli explora la exhibición de los cuerpos de militantes del MTP durante el intento de copamiento y la recuperación del cuartel, observando el papel que tuvo la reproducción fotográfica en la “teatralización del exceso”⁵⁹ de la violencia represiva. Parte del material fotográfico que formó parte de la Edición Especial de la revista *Gente*,⁶⁰ para analizar la representación de los cadáveres como superficies del ejercicio excepcional de la violencia estatal y el rol de la fotografía.

Las imágenes de cuerpos calcinados, aplastados por tanques, destrozados y sin vida que yacían en las instalaciones militares, dieron vueltas el país y nadie pudo evitar ser testigo de las mismas.⁶¹

No obstante, aunque la cobertura mediática expuso e hizo visible el horror de este acontecimiento, también ocultó la violencia mediante la cual las Fuerzas Armadas y de Seguridad aplacaron a los militantes del MTP y encubrió las graves violaciones a los derechos humanos que tuvieron lugar en el regimiento.

Una muestra de ello es la fotografía del cuerpo despedazado de una militante del MTP ante la mirada del presidente Raúl Alfonsín junto a los militares que se lo mostraban. Se observan varones parados alrededor de los restos de una mujer, todos ellos portando sus armas a excepción del presidente. Esta foto se puede interpretar como la reaparición de la imagen del cuerpo del enemigo como trofeo de guerra y nos recuerda a la foto del cadáver de Hugo Irurzum frente a los reporteros gráficos que lo fotografiaban [Imagen 12]. Si bien es la imagen del fin del conflicto, otras similares sellaron el destino de la acción cuando, entre los combatientes, algunas mujeres fueron captadas por las cámaras de televisión, dato que permitió deducir que se trataba de una organización civil de “cuño setentista”.⁶²

⁵⁸ Por citar dos ejemplos: *Tablada: el final de los '70* (2009) de Fabian Agosta, <https://www.youtube.com/watch?v=28PA-sSCXtk> y *Ataque a la Tablada* (2010) de Crónica TV, https://www.youtube.com/watch?v=7zli--Dxc4k&ab_channel=juangonzales [consultados por última vez el 10-03-2021].

⁵⁹ Elsa BLAIR: *Muertes violentas: la teatralización del exceso*. Colombia, Editorial de la Universidad de Antioquía, 2005.

⁶⁰ Edición Especial, Revista *Gente*, 25 de enero de 1989.

⁶¹ Lorena PONTELLI: op. cit., p. 193.

⁶² Claudia HILB: “La Tablada. El último acto de la guerrilla setentista”, *Lucha Armada*, 3:9 (2007). Las primeras versiones del ataque interpretaron como posibles responsables a los militares carapintadas, que constituían un grupo dentro de la oficialidad de rango medio mayormente del Ejército y esa fuerza no incor-



Imagen 16. El presidente Raúl Alfonsín junto a militares ante el cuerpo de Claudia Lareu. Fotografía Víctor Bugge. Fuente: Revista Gente.

Esta fotografía ha sido la más reproducida durante los últimos años en las notas periodísticas que refieren a La Tablada. Sin embargo, en ninguno de los artículos relevados por Pontelli se menciona el nombre de la mujer. La secuencia se repite en todas las imágenes. No hay explicaciones acerca de quiénes eran esas personas, las circunstancias de sus muertes, ni cómo sus cuerpos fueron ubicados allí. Según la autora, la militante que aparece en la imagen es Claudia Lareu, esposa de Francisco Provenzano (quien continúa desaparecido desde los hechos de La Tablada), ex militante del PRT-ERP y hermana de Electra Irene Lareu, desaparecida junto a su pareja en 1977. Claudia Lareu también había formado parte del grupo que atentó contra la vida del dictador Anastasio Somoza en Paraguay en 1980.

Por último, esta foto también es significativa para graficar la controversia que aún existe entorno a lo que vio, no vio o eligió no ver Alfonsín en La Tablada. Para concluir, Pontelli sostiene que:

De esta manera, desde la mañana del 23 de enero, el frustrado intento de copamiento se convirtió en un acontecimiento mediático, en una serie de imágenes confusas que se proyectaron en las pantallas de la gran mayoría de los hogares argentinos (...) No obstante, la sobreinformación y la imposibilidad de

poró mujeres en sus filas hasta la década del noventa. Por el contrario, la participación de las combatientes mujeres fue un rasgo distintivo de las organizaciones de la izquierda armada de las décadas del sesenta y setenta.

codificar estas imágenes, de interpretar lo que efectivamente estaba sucediendo, probablemente haya contribuido a alimentar las versiones conspirativas que explicaban la acción a partir de secretos acuerdos entre servicios de inteligencia y actores políticos. Por lo tanto, una de las primeras consecuencias de esta lógica del espectáculo sobre el público era la sospecha: esas imágenes que parecían mostrarlo todo, generaban la sensación de que en realidad estaban ocultando la verdad.⁶³

Conclusiones

Empezamos y concluimos este análisis con las imágenes del intento de copamiento al Regimiento de Infantería Mecanizada 3 “General Belgrano” en La Tablada y su violenta recuperación, porque es un hecho que condensa el final de una época y el comienzo de otra. Por un lado, la secuencia de Longoni [Imágenes 1, 13, 14 y 15)] sobre los atacantes capturados con vida y luego desaparecidos, reinstala la discusión acerca de si es posible fotografiar la desaparición forzada de personas, discusión deudora de la aplicación sistemática de este método represivo por la última dictadura militar argentina. Y con ello, remite a pensar otras formas, incluso similares, de representar ese *horror*, como la última foto de los guerrilleros vivos antes de su fusilamiento en la Masacre de Trelew o las distintas imágenes de personas detenidas por razones políticas, en ocasiones en condiciones clandestinas, de las cuales muchas no sobrevivieron. Hasta las fotos de un CCD en pleno funcionamiento como las que examina Cattaneo sobre la base militar de Santa Lucía en Tucumán, a diferencia de aquellas fotografías de lugares vacíos producidas por la Conadep.

Así, tanto para un momento como para el otro, indicamos la importancia que las imágenes de reporteros gráficos han adquirido en los últimos años. Una tarea pendiente es hallar las fotos de la prensa inéditas o publicadas como parte de las noticias. Probablemente puedan hallarse en los archivos personales de fotoperiodistas o en los repositorios inéditos de los diarios.

Por otro lado, las imágenes de La Tablada también son de las típicas imágenes de guerra, con acciones armadas, bombardeos, incendios, tanques y, especialmente, con la exhibición de los cuerpos de militantes del MTP como trofeos de guerra. La espectacularización de la violencia que a partir de allí se instaló como una nueva forma de hacer periodismo, con la incorporación de su tratamiento en otros medios de comunicación además de la prensa gráfica, como la televisión y el cine.

Complementariamente, y a diferencia de esas típicas imágenes de guerra, señalamos la existencia de una serie de fondos documentales que contienen una vastedad

⁶³ Lorena Pontelli: op. cit., pp. 200-201.

de fotos de la violencia estatal, ubicados en diferentes “archivos de la represión”, algunos de ellos todavía poco explorados o con escaso o nulo acceso para la investigación histórica. Su aparición y, en algunos casos, puesta a disposición para investigadores, permite abrir un abanico de opciones para realizar nuevas pesquisas que utilicen a la fotografía como una fuente histórica primordial. En un recorrido presuroso analizamos los acervos fotográficos de la ESMA (conservados por un sobreviviente); del D2 de la policía de Córdoba, que funcionó bajo la órbita del III Cuerpo de Ejército, ubicados en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba; de los prontuarios producidos por la División de Investigaciones de la Unidad Regional II de la Policía de Santa Fe, en las últimas dictaduras (1966-1973/1976-1983) bajo las órdenes del II Cuerpo de Ejército, alojados para ese periodo en el Archivo del Departamento de Criminalística de la Unidad Regional II de la Policía de Santa Fe; del Fondo del Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe (SPSF) y del fondo documental de la ex Dirección General de Informaciones (DGI), ambos ubicados en el Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe (APMSF); del álbum de fotos encontrado en la ex SIDE, a cargo del Archivo Nacional de la Memoria (ANM); y, por último, del Archivo del Terror en Paraguay.

De variada composición, las fotos producidas y recopiladas por los servicios de inteligencia de distintas dependencias del Estado y por la burocracia militar, policial y penitenciaria contenidas en estos archivos permiten cuestionar el sentido común acerca de que no existen imágenes de la persecución y la represión, en general, y de la desaparición forzada de personas, en particular, y arrimar posibilidades para que nuevas investigaciones aborden el tema.